



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No. LO-18-TOM-018TOM997-N-5-2024</p>	<p>NUMERO DE PROCEDIMIENTO INTERNO GCRNE-LP-002-2024</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: MANTENIMIENTO A BAÑOS DE LA GCRNE.</p>	

Siendo las 10:00 horas, del día 30 de abril del 2024, en el Departamento de Abastecimientos de la Gerencia de Control Regional Noreste, ubicada en Av. Estrellas No. 325 Norte Col. Contry; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones, motivo de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, (en adelante, la Ley).

Este acto fue presidido por el C. Lic. Julio Enrique Nava Escamilla, Jefe Departamento de Abastecimientos de la Gerencia de Control Regional Noreste, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 35 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, electrónica a través de CompraNet, cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación y las solicitudes de aclaración entregadas personalmente en este acto.

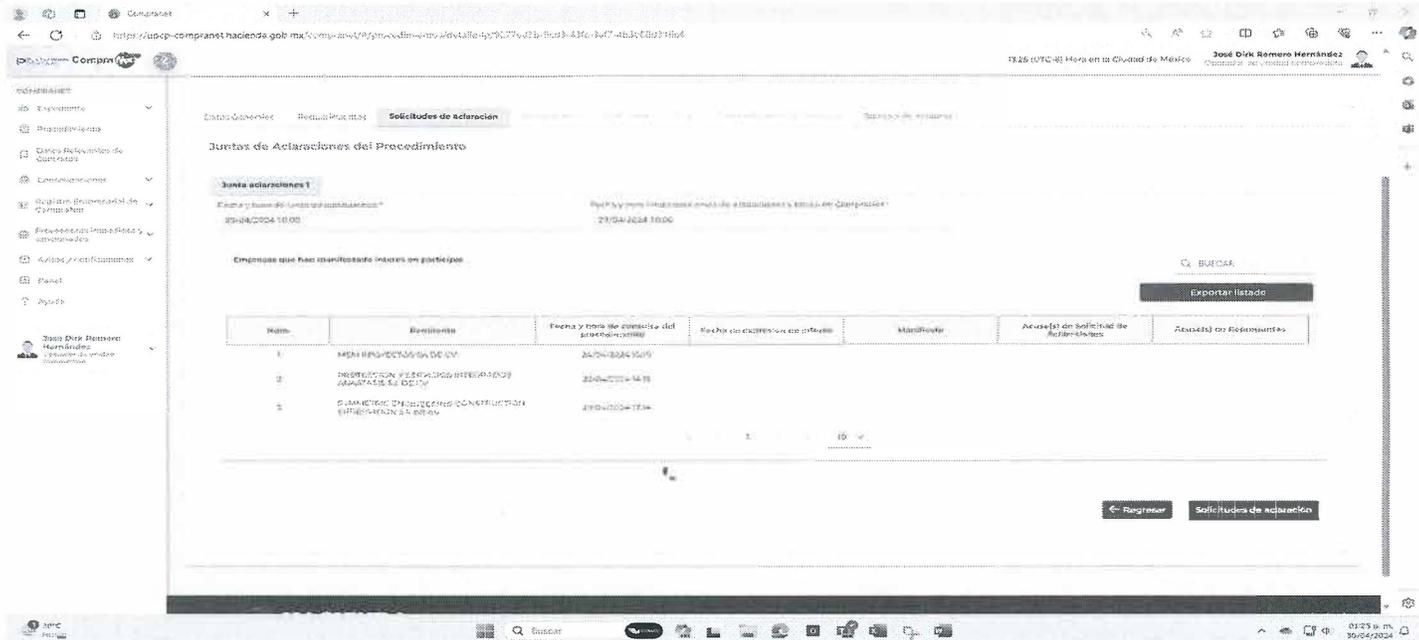
El presidente del acto fue asistido por el representante del Área Requirente el Lic. Noé Gerardo Peña Chavarri, Subgerente de Administración y Finanzas, Titular de Área Técnica Ing. José Dirk Romero Hernández, Supervisor Administrativo, el cual solventó las preguntas de carácter técnico y el representante del Área Contratante Lic. Julio Enrique Nava Escamilla, el cual solventó las preguntas de carácter administrativo.

El presidente del acto dio inicio al mismo señalando que NO se recibieron solicitudes de aclaración a la Convocatoria, ni asistió ninguna persona al mismo.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b> <b>No. LO-18-TOM-018TOM997-N-5-2024</b>	<b>NUMERO DE PROCEDIMIENTO INTERNO</b> <b>GCRNE-LP-002-2024</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: MANTENIMIENTO A BAÑOS DE LA GCRNE.</b>	



De conformidad con los artículos 27 penúltimo párrafo de la Ley y 39 quinto párrafo de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo. Así mismo, se deja constancia que el (los) siguiente (s) licitante (s) presentaron solicitud de aclaración, pero que no fueron hechas en tiempo y forma por lo cual no se consideran dentro de la presente la presente acta:

NO.	LICITANTE	FECHA / HORA
	NINGUNO	

Acto seguido, la Convocante realizó las siguientes Aclaraciones a la Convocatoria como se indica a continuación:

**LA GCRNE ACLARA**

**NINGUN MENSAJE**

De conformidad con el artículo 34 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.



**Dirección de Operación y Planeación del Sistema**

Subdirección de Operación  
Gerencia de Control Regional Noreste

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b> No. LO-18-TOM-018TOM997-N-5-2024	<b>NUMERO DE PROCEDIMIENTO INTERNO</b> GCRNE-LP-002-2024
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: MANTENIMIENTO A BAÑOS DE LA GCRNE.</b>	

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 39 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia del Acta en: Tablero de Avisos de la Administración de la Gerencia de Control Regional Noreste Ubicada en Av. Estrellas 325 Norte. Col. Contry C.P. 64860, Monterrey, Nuevo León, México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de esta.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica:

<https://compranet.hacienda.gob.mx.web/login.html>

En base al Artículo 40. tercer párrafo del RLOPSRM, que a la letra dice:

*Una vez que la convocante termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará inmediatamente oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la licitación pública en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. El servidor público que presida la junta de aclaraciones, atendiendo al número de preguntas, informará a los licitantes si éstas serán contestadas en ese momento o si se suspende la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior.*

Se dará un plazo de 4 horas por si existiera alguna pregunta de las respuestas proporcionadas por el área convocante. (NO APLICA).

Esta Acta consta de **04 (cuatro)** hojas, se cierra a las **11:00** horas, del día **30 de abril del 2024**, firmando en cada una de sus hojas, los servidores públicos, invitados y licitantes que participaron en ella, para constancia y a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar, sin que la falta de alguna firma invalide el presente documento.

**Por los Licitantes**

NINGUNO.

**Observador Social**

NINGUNO.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

<b>NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b> No. LO-18-TOM-018TOM997-N-5-2024	<b>NUMERO DE PROCEDIMIENTO INTERNO</b> GCRNE-LP-002-2024
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: MANTENIMIENTO A BAÑOS DE LA GCRNE.</b>	

**Por la Gerencia de Control Regional Noreste**

<b>Nombre</b>	<b>Área</b>	<b>Firma</b>
LIC. NOÉ GERARDO PEÑA CHAVARRI	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
LIC. JULIO ENRIQUE NAVA ESCAMILLA	JEFE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS	
ING. JOSÉ DIRK ROMERO HERNÁNDEZ	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	